

Recomendaciones para Pares Consultores/as Externos/as – C. A. en CIENCIAS MÉDICAS.

En primer lugar, agradecemos su apoyo al proceso de evaluación de los proyectos PIBAA 2022-2023 y/o PIP 2022. Estamos conscientes del trabajo que esto representa y que sin su apoyo es imposible mantener un sistema científico funcional y evaluaciones adecuadas.

Este documento pretende dar algunos lineamientos de la información básica que la Comisión Asesora necesita para realizar una evaluación objetiva y justa de los proyectos.

La Comisión Asesora no requiere la valoración CUANTITATIVA de los antecedentes de los/las Investigadores/as.

1- Originalidad y relevancia

-Por favor indique de forma concisa, clara y justificada si considera que el proyecto explora conceptos originales y novedosos o solo propone un avance menor en el campo de estudio.

-También indique y justifique si considera que este proyecto podría tener un impacto ya sea académico, social o económico a nivel nacional o internacional.

-De existirlos por favor enumere los puntos fuertes y débiles del proyecto respecto a originalidad y relevancia.

2- Consistencia entre objetivos, hipótesis y metodología:

-Por favor indique de forma concisa, clara y justificada si considera que los objetivos e hipótesis son correctos.

-También indique y justifique si la metodología planteada permitirá cumplir los objetivos del proyecto.

-De existirlos por favor enumere los puntos fuertes y falencias del proyecto respecto a objetivos, hipótesis y metodología.

-Indique la factibilidad en relación con el lugar de trabajo.

3- Antecedentes del titular del proyecto

-Por favor NO REALIZAR EVALUACION CUANTITATIVA DE LOS TRABAJOS PUBLICADOS.

-Indique si alguno de los trabajos publicados por el titular del proyecto es particularmente relevante en el campo de estudio.

-Justifique brevemente si considera que el titular del proyecto tiene experiencia en la temática en estudio.

-Indique aspectos relevantes que a su entender se debe tener en cuenta en los antecedentes del director propuesto.

4-Grupo de trabajo: (para PIP)

Por favor, realice una OPINIÓN CUALITATIVA de los antecedentes del grupo de trabajo indicando:

-si los investigadores tienen antecedentes que acrediten su capacidad de llevar adelante las tareas indicadas en el plan de trabajo.

-si a su entender la composición y dedicación de los integrantes es coherente con el plan propuesto. Si sus capacidades se integran y complementan adecuadamente con su desarrollo. Opine al respecto de la interdisciplinariedad del grupo, la producción conjunta y las estrategias de cooperación entre los investigadores.

Atte,

CONICET –

GERENCIA DE EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN –

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS ASESORES -

COMISIÓN ASESORA EN CIENCIAS MÉDICAS